

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 16 de Mayo del 2016	No.Orden:122/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
LABORATORIOS SUIZOS, S. A. DE C. V.		06140611800022

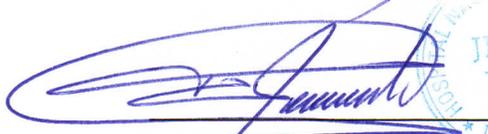
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria—Compra de Medicamentos de Uso Hospitalario	-	-
300	Cada Uno	CÓDIGO 02107020 - FOSFATO SÓDICO MONOBÁSICO + FOSFATO SÓDICO DIBÁSICO (2.4 + 0.9)g/5ml SOLUCIÓN ORAL FRASCO 45 ml - (Fosfosoda; Marca: Fleet; Origen: U.S.A.; Vencimiento del producto: No menor de 1 año; Cada frasco de 45ml) (R-36)	\$2.99	\$897.00
200	Cientos	CÓDIGO 02702005 - CALCIO (CARBONATO) 600mg TABLETA O CÁPSULA ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL O FRASCO - (Calsil Plus, Tab; Marca: Lab. Suizos; Origen: El Salvador; Vencimiento del producto: No menor de 1 año; Cada ciento en caja de 60 tab.) (R-45)	\$8.00	\$1,600.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,497.00

SON: dos mil cuatrocientos noventa y siete 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 122/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 96/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 105/2016, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION O ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado	  
 Suministrante	

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: 5 días hábiles a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS